Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Río Grande, 14 de junio de 2024.-

Acta Nº 27/2024.

Ref: Expte. MED – 25701 - 2024

Al señor
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DE
OBRAS Y SERVICIOS
M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, esta comisión se dirige a Ud. en referencia al estudio de las ofertas realizadas en el marco de la Contratación Directa Nº 026/2024, aprobada por RESOLUCIÓN Ss.A.O y S. Nº 169/24, Expediente MED E-25701/2024 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: "REFACCIONES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE – GRUPO 1" con un presupuesto oficial de PESOS CUARENTA Y TRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRÉS MIL TREINTA Y SEIS CON 01/100 ($ 43.433.036,01) y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) días corridos. En primera instancia esta comisión da por aceptado el procedimiento expresado por la empresa mediante nota de fecha 07/06/2024 firmada por la sra. Andrada Marcela Alejandra de sustituir a su representante técnico quien ofició como firmante de la documentación técnica que fuera entregada con el sobre en la apertura de ofertas, como consecuencia queda desafectado el M.M.O Viberos Jose Luis Mat. Prof. 729, Mat. Mun. 516, asumiendo como nuevo representante técnico el M.M.O. Villalba Roberto Rufino Mat prof. 109 –se hace presentación de toda la documentación con la firma del nuevo representante técnico:

Invitaciones realizadas:

ANDRADA MARCELA ALEJANDRA, AMARAL JOSE ALBERTO, Y CALIPPA CONSTRUCCIONES S.A.

A los efectos de la presente Contratación Directa Nº 026/2024 se establece:

Presupuesto Oficial: de PESOS CUARENTA Y TRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRÉS MIL TREINTA Y SEIS CON 01/100 ($ 43.433.036,01).
Garantía de Oferta del Presupuesto Oficial: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 36/100 ($434.330,36).

La apertura de sobres se llevó a cabo el día 30 de mayo de 2024, a las 10:00hs, recibiéndose a las 09:55 hs. el sobre perteneciente a la empresa ANDRADA MARCELA ALEJNADRA constituyéndose como OFERTA N° 1 por la suma de $ 51.983.549,86 (PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRÉS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 86/100).

En cuanto a las ofertas y su comparación con el presupuesto oficial, puede resumirse en que:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE N° 1	SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL
$ 43.433.036,01	**$ 51.983.549,86**	**19,69%**

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -

VALLEJOS Jessica H.
Directora General
Infraestructura Escolar Z.N.
M.E.C.C.y.T

Por lo tanto, la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el punto 1.4 del P.B.C.

Metodología de evaluación y selección.

En primer término, la Comisión examina las Propuestas para determinar si las mismas están completas, si se han suministrado las garantías y demás documentación requerida, y si se ajustan esencialmente a las exigencias del Pliego, indicándose lo que corresponde en cada caso, en referencia a si adjunta o no el documento requerido y otros detalles significantes, para seguidamente analizar el contenido de los documentos.

El oferente presenta su Propuesta en un sobre cerrado en la forma prevista por el punto 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

PROPUESTA Nº 1

HORARIO DE RECEPCIÓN DEL SOBRE: 09:55 hs
OFERENTE: ANDRADA, MARCELA ALEJANDRA CUIT N° 27-20843176-0
COTIZACIÓN: PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 86/100 ($ 51.983.549,86)
SOBRE N°1

ITEM	DOCUMENTACIÓN		SI/NO	OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
1	Comprobante del depósito de Garantía de Oferta (1%)	Depósito en efectivo		
		Seguro de Caución		
		Fianza Bancaria		
		Pagaré	SI	Por un monto de Pesos cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos treinta con 36/100 ($ 434.330,36)
2	Constancia de Visita de Obra (Anexo I)		SI	Extendida el día 27 de mayo de 2024, firmada por los inspectores de obra M.M.O. Tatar, Victoria Anabel y M.M.O. Rodríguez Gallardo, Agustín Exequiel.
3	Declaración Jurada (Anexo II)		SI	
4	Formulario de Oferta con Declaración jurada MOL-ANEXO III		SI	
5	Planilla Computo y Presupuesto, ANEXO IV-A		SI	
6	Análisis de precios ANEXO IV-B		SI	
7	Datos Empresariales			

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -

VALLEJOS Jessica H.
Directora General
Infraestructura Escolar Z.N.
M.E.C.C.y.T

	Personas Humanas/Soc. Hecho/Unipersonales: Nombre y apellido, DNI, Domicilio actualizado	SI	
	Sociedades Regulares: Copia autenticada del contrato social, estatutos e instrumentos modificatorios		
	Documentos societarios habilitantes que permitan representar a la sociedad, obligarla y formular ofertas		
	Domicilio Social actualizado		
	UT: Carta intención legalizada de constitución por Escribano Público		
8	Constancia inscripción AFIP con código de actividad acorde a los trabajos	SI	
9	Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular vigente (AREF)	SI	VTO. 07/03/2025
10	Constancia PROTDF	SI	VTO. 07/03/2025
11	Equipo y personal Técnico a afectar a la obra	SI	
12	Pen Drive – RESPALDO DIGITAL	SI	

1 ° COMPROBANTE DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA.

Conforme se indicó en el cuadro anterior, el oferente cumplió con la constitución de garantía. El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 2.6.2. inciso a), señala que dicha garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial, el mismo es conformado mediante pagaré sin protesto por un monto de ($ 434.330,36) Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 36/100). La misma se encuentra firmada por la Sra. Andrada Marcela Alejandra D.N.I. 20.843.176.

2º CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.

Presenta Anexo I Constancia Visita de Obra suscripta por los M.M.O. Rodriguez, Agustin, y la M.M.O. Tatar Victoria el día 27 (veintisiete) de mayo de 2024. Así mismo por parte de la empresa la Sra. Andrada Marcela Alejandra y el M.M.O. Viberos José Luis.

3° DECLARACIÓN JURADA (ANEXO II)

No hay observaciones, el oferente presentó su correspondiente Declaración Jurada. La misma se encuentra firmada por la Sra. Andrada Marcela Alejandra y el M.M.O. Villalba Roberto Rufino Mat prof. 109.

4º FORMULARIO DE OFERTA CON DECLARACIÓN JURADA MOL- ANEXO III

N°	Oferente	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial 1 %	Presupuesto Oficial -10 %	Presupuesto Oficial +20 %	Ofertas presentadas	Cumple si/no
1	**ANDRADA MARCELA ALEJANDRA**	**$ 43.433.036,01**	$ 434.330,36	$ 39.089.732,41	$ 52.119.643,21	$ 51.983.549,86	**SI**

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -

VALLEJOS Jessica H.
Directora General
Infraestructura Escolar Z.N.
M.E.C.C.y.T

ÍTEM	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO OFICIAL -10%	PRESUPUESTO DE LA OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL +20%	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1	Muros y Tabiques	$871.504,13	$784.353,72	**$1.040.051,24**	$1.045.804,96	19,34%
2	Calefacción	$42.561.531,88	$38.305.378,69	**$50.943.498,62**	$51.073.838,26	19,69%

El P.B.C. establece en el punto 2.6.5. que a los efectos de establecer un rango de variación posible, la cotización de cada rubro no podrá exceder de un + 20% y – 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, y se reserva al Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta, y atento a que la oferta no superar dicho porcentajes, se acepta las variaciones de los rubros.

5° y 6° PLANILLA COMPUTO Y PRESUPUESTO (ANEXO IV) y ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO VIII

Las planillas de Computo y Presupuesto, Análisis de Precios y Coeficiente de Resumen Adoptado se adecua al formato preestablecido en pliego de bases y condiciones, las mismas se encuentran firmadas por la Sra. Andrada Marcela Alejandra y el M.M.O. Villalba Roberto Rufino Mat prof. 109.

Tras efectuarse el análisis de la documentación presentada, como de los cómputos y presupuestos, los distintos análisis de precios y estudiarse en forma pormenorizada la composición, no se observan errores.

De la planilla de cálculo de coeficiente de resumen adoptado se advierte que:

El coeficiente de resumen adoptado es 1,43.

7° DATOS EMPRESARIALES

El oferente cumple con acreditar la constitución de su empresa. Ello según el siguiente detalle:

El oferente presenta copia simple de DNI de la Sra. Andrada Marcela Alejandra firmada por el M.M.O Villalba Roberto Rufino, y la Sra Andrada Marcela Alejandra, y hoja membretada con los datos del oferente firmado por los antes mencionados.

8° CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP

El oferente cumple con la inscripción en la AFIP y la actividad registrada abarca los trabajos a realizar en la presente contratación, tiene fecha de vencimiento 10/07/2024. La misma se encuentra firmada por la Sra. Andrada Marcela Alejandra y el M.M.O. Villalba Roberto Rufino Mat prof. 109.

9 ° CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL AREF

El oferente acreditó el Certificado vigente por lo que no surgen observaciones, con fecha de vencimiento 07/03/2025.

10° CONSTANCIA INSCRIPCIÓN PROTDF

Se acredita inscripción como proveedor del estado, certificado con vigencia hasta el 07/03/2025, actividad registrada comprensiva de los trabajos a realizar en la presente contratación. Correspondiendo el Cód. Prov. SIGA: 20128.

12° EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA

Hace presentación de la planilla de equipos y personal a afectar a la obra. La misma se encuentra firmada por la Sra. Andrada Marcela Alejandra y el M.M.O. Villalba Roberto Rufino Mat prof. 109.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.

VALLEJOS Jessica H.
Directora General
Infraestructura Escolar Z.N.
M.E.C.C.y.T

CONCLUSIÓN

Luego del procedimiento de análisis, la Comisión de Estudio de las Ofertas, expresa que en lo que respecta al cumplimiento de la documentación requerida, en lineamientos generales, fue conforme a lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones.

Salvo mejor opinión del superior, esta Comisión aconseja:

Declarar admisible y adjudicar la Contratación Directa N° 026/2024 al oferente **ANDRADA, MARCELA ALEJANDRA CUIT N° 27-20843176-0**, por la suma de **PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 86/100 ($ 51.983.549,86)**, por encontrarse la oferta dentro de los parámetros establecidos y los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para la presente convocatoria. Se recomienda expresamente adjudicar la propuesta por ser la más conveniente para el Estado Provincial.

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.543/00
S.S.A.O.y S. - M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -

VALLEJOS Jessica H.
Directora General
Infraestructura Escolar Z.N.
M.E.C.C.y.T